



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°103-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 28 de febrero del 2023.

VISTO:

El Informe N°054-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 28 de febrero del 2023, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, el cual solicita la aprobación del expediente técnico para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES PÚBLICAS EN EL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA, AYACUCHO", CUI N° 2075605, el cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°016-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 005-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 28 de febrero del 2023, sobre la aprobación del expediente técnico para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES PÚBLICAS EN EL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA, AYACUCHO", se encuentra debidamente viabilizado con el Código Único de Inversiones N° 2075605, el cual cuenta con los requisitos mínimos exigidos para su aprobación;

Que, visto el Informe N°001-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 28 de febrero del 2023, por el cual el presidente de la comisión CRAET, remite el informe correspondiente del acta de aprobación del expediente técnico de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES PÚBLICAS EN EL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA, AYACUCHO", se encuentra debidamente viabilizado con el Código Único de Inversiones N° 2075605, ascendente a la suma de S/5'119,214.01 soles;

066 313558

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Que, visto el Informe N°054-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 28 de febrero del 2023, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, el cual solicita la aprobación del expediente técnico para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES PÚBLICAS EN EL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA, AYACUCHO", y se encuentra debidamente viabilizado con el Código Único de Inversiones N° 2075605;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el expediente técnico para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES PÚBLICAS EN EL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA, AYACUCHO", se encuentra debidamente viabilizado con el Código Único de Inversiones N° 2075605, ascendente a la suma total de S/. 5'119, 214.01 (CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE Y 01/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

ITEM	PRESUPUESTO	COSTO TOTAL
1	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS, FLORES, ARBUSTOS Y ARBOLES DE TIPO ORNATO	S/1'588,673.59
2	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS	S/2'826,612.86
3	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN Y LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	S/70,938.00
4	DESARROLLO Y FORTALEZIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	S/64,188.00
TOTAL DE COSTO DIRECTO		4'550,412.45

MANO DE OBRA	1'384,041.19
MATERIALES	1'876,687.41
EQUIPOS	181,288.62
SUBCONTRATOS	1'108,395.24
COSTO DIRECTO	4'550,412.45
GASTOS GENERALES (10.00% CD)	455,041.25
GASTOS SUPERVICION (2.5%CD)	113,760.31
PRESUPUESTO TOTAL	5'119,214.01

Plazo de Ejecución : 1, 080 días calendarios (36 meses)
Modalidad de ejecución : Administración directa

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DEJAR SIN EFECTO**, todo acto que contravenga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **COMUNÍQUESE**, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

066 313558

www.munisjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Dr. España #419 / Dr. Mariano Roldán #424
Dr. España #119 / Dr. Mariano Roldán #424